



Retiro
Tercer de Regeneración

DECRETO SUPLENTE N° 2.786
RETIRO
FECHA: 13 SET. 2018

1. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO

13 SEP 2018

OFICINA DE PARTES

1°.- Decreto Suplen N° 2.578 de fecha 15.02.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.

2°.- Art. 5 letra g Ley 18.425, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" que regula las procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 2 letra d de su reglamento.

3°.- Art. 5 letra g Ley 18.425, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" que regula las procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 2 letra d de su reglamento.

4°.- La Ley N° 18.425.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

5°.- Decreto Suplen N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que otorga el Poder General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

6°.- Las Bases que se conforman la Ley N° 18.425 de 1998 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1°.- La necesidad para la obra por Proyecto Control de Mallas en diversos sectores de la Comuna de Retiro.

2°.- Dada la disponibilidad inmediata de Sr. KATHERINE E. ESPINOSA FUENTES, RUT N° 14.462.403-2.

3°.- Los trabajos encomendados serán supervisados y coordinados por Departamento de Obras Municipales.

DECRETO:

1°.- AUTORIZAR, vía título de obra, para la obra por Proyecto Control de Mallas en diversos sectores de la Comuna de Retiro a Sr. KATHERINE E. ESPINOSA FUENTES, RUT N° 14.462.403-2, por un valor de \$1.800.000.- más IVA.

2°.- IMPORTE, el costo del presente Decreto al ítem 21-01-004-003-008 "Rehabilitación, construcción y reparación obras de alcantarilla", del Presupuesto Municipal Vigente, por la suma de \$1.800.000.- más IVA.

NOTAR, CANCELAR, Y ARCHIVAR EL ORIGINAL.



OFICINA TRABAJO COMUNITARIO
GRUPO DE TRABAJO DE
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

